

Datos Generales

Gaceta N°:	25982
Fecha de la Gaceta:	20/02/2008
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	20/02/2008
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	FE DE ERRATA.
Comentario:	Esta fe de errata corrige un error involuntario en la publicación del decreto ejecutivo 32 de 11 de febrero de 2008, emitido por el Ministerio de Salud y publicado en la Gaceta Oficial no. 25,980 de lunes 18 de febrero de 2008, específicamente en el artículo 3 que modifica el artículo 71 del decreto ejecutivo 340 de 27 de agosto de 2007, donde dice: "6 de enero de 2008", debe decir: "6 de agosto de 2008".. TEMAS RELACIONADOS: MEDICAMENTOS, MINISTERIO DE SALUD, DECRETO EJECUTIVO, COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS, REGISTRO SANITARIO, BIOTECNOLOGIA, PRODUCTOS BIOLÓGICOS, PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS, CERTIFICADO DE ANALISIS

Temas Relacionados

BIOTECNOLOGIA
CERTIFICADO DE ANALISIS
COLEGIO NACIONAL DE FARMACEUTICOS
DECRETO EJECUTIVO
MEDICAMENTOS
MINISTERIO DE SALUD
PRODUCTOS BIOLÓGICOS
PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS
REGISTRO SANITARIO

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	32	11/02/2008	25980	18/02/2008	CORRIGE PARCIALMENTE	Esta fe de errata corrige un error involuntario en la publicación del artículo 3 del decreto ejecutivo 32 de 11 de febrero de 2008.

Jurisprudencia Constitucional
